

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (SOBRE 1).

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ALDANA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO NO. 001-2026 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2026, EN EJECUCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE ALDANA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ALDANA", REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS CON CÓDIGO BPIN 202500000008732.

En el Municipio de Aldana – Nariño, siendo las nueve de la mañana (9:00am) del veintiocho (28) de septiembre de 2026, se reúnen en la oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Aldana – Nariño, las personas que conforman el comité de Evaluación **PAOLA ANDREA REALPE A**, Secretaria de Gobierno; **JHONY ANDRES VALLADARES BUSTOS**, Secretario de Planeación; **WILMER FERNANDO CHARFUELAN P**, Secretario de Hacienda Municipal, quienes se disponen a suscribir el acta de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta conforme al procedimiento establecido en los pliegos de condiciones y los criterios objetivos del comité evaluador.

A la fecha y hora señaladas tal como consta en el Acta de Cierre y Apertura, se recibió una (1) propuesta, correspondiente a:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACION	No. DE SOBRES
1	DOTACIÓN Y SUMINISTROS MILITARES P SAS , entidad comercial identificada con NIT. No. 901356355-6 a través de su representante legal señor ANDRES LEONARDO TORRES RODRIGUEZ , identificado con cédula de ciudadanía No, 14.138.702,	25 de septiembre de 2026 10:39 a.m.	2

PROPONENTE UNICO.

DOTACIÓN Y SUMINISTROS MILITARES P SAS
NIT No. 901356355-6
ANDRES LEONARDO TORRES RODRIGUEZ
C.C. No. 14.138.702
Correo: dotacionesysuministrospas@gmail.com
Dirección: Calle 13 No. 42-10 Casa 39 Condominio Frailejones B/ Javeriano – Pasto – Nariño.
Teléfono: 3144617458

La evaluación está regida por los parámetros del orden dado en los pliegos de condiciones para lo cual en forma detallada se revisa la propuesta y cada documento anexo, de acuerdo a los criterios solicitados en los respectivos pliegos de condiciones; los factores de evaluación son los siguientes:

CAPACIDAD JURIDICA REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Revisión de los documentos de la Propuesta única en cuanto a la existencia de los mismos dentro de la oferta y el cumplimiento de los requisitos contenidos en el pliego.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA: PROPONENTE UNICO DOTACIÓN Y SUMINISTROS MILITARES P SAS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA		
Carta de presentación de la oferta, conforme al Formato 1, suscrita por el oferente, su apoderado o representante legal. En caso de oferente plural, deberá ser firmada por todos sus integrantes.	X SI CUMPLE	

Copia simple del documento de identidad del oferente o, en caso de oferente plural, de cada uno de sus integrantes.	X SI CUMPLE Acredita copia de cedula de ciudadanía No. 14.138.702 expedida en Ibagué(T) del señor TORRES RODRIGUEZ ANDRES LEONARDO.	
Copia simple de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años, cuando aplique	X SI CUMPLE Acredita copia de Libreta No. 14138702 del señor TORRES RODRIGUEZ ANDRES LEONARDO.	
Original del certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, expedido dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta, con existencia mínima de cinco (5) años desde su inscripción.	X SI CUMPLE Acredita certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Pasto, de fecha 24/09/2026, código de verificación: SQkGe7QDQG, fecha de matrícula: enero 17 de 2020, fecha de renovación: marzo 30 de 2026.	
Original del registro mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta, con existencia mínima de cinco (5) años.	X NO APLICA	
Certificado de pagos a salud, pensiones y parafiscales del último mes anterior a la presentación de la propuesta, conforme al Formato 2, o certificación del contador público o revisor fiscal del proponente.	X SI CUMPLE Acredita CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, suscrito por la contadora publica LOURDES DEL CARMEN OVIEDO YARPUESAN, con C.C. No. 27.087.574 y T.P. No. 208599-T, Planillas de seguridad social No. 9508543741 periodo pensión 2026-07 y salud 2026-08, y planilla No. 9510128073 periodo pensión 2026-08 y salud 2026-09.	
Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En caso de oferente plural, sus integrantes deberán acreditar este requisito en forma individual.	X SI CUMPLE Acredita copia de RUT con NIT 901356355-6 y numero de formulario 141269414632 Actividad Económica, Actividad Principal Código	

	4651, Actividad secundaria Código 4649 y Otras actividades 4541,4642	
Copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	X Acredita CERTIFICADO ORDINARIO No. 303635030 del proponente DOTACIÓN Y SUMINISTROS MILITARES P SAS con fecha de expedición 24/09/2026, y CERTIFICADO ORDINARIO 303634702, del representante legal señor ANDRES LEONARDO TORRES RODRIGUEZ, con fecha de expedición 24/09/2026.	
Copia del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	X Acredita certificado para el número de identificación 9013563556 del proponente de fecha 24/09/2026 y código de verificación 9013563556260924174553, y certificado para el número de identificación 14138702 del representante legal de fecha 24/09/2026 y código de verificación 14138702260924174421.	
Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	X Acredita Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 24/09/2026, para el No. de identificación 14138702 del señor TORRES RODRIGUEZ ANDRES LEONARDO.	
Certificado de antecedentes por delitos sexuales contra menores de dieciocho años, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	X Acredita Certificado de antecedentes por delitos sexuales de fecha 24/09/2026 para el No. de identificación 14138702 del señor TORRES RODRIGUEZ ANDRES LEONARDO.	
Certificado de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente dentro de los treinta días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	X Acredita Certificado REDAM de fecha 23/08/2026, con número de identificación CC 14138702 y numero de verificación: 6DBC28LWMX	
Documento de conformación de oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), cuando aplique, con la manifestación bajo gravedad de juramento de no encontrarse	X NO APLICA	

incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1474 de 2011. El número máximo de integrantes del oferente plural será de dos.		
Original de la garantía de seriedad de la propuesta a favor del Municipio de Aldana, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con cobertura del 10% del presupuesto oficial y vigencia de tres meses contados a partir de la presentación de la propuesta.	X SI CUMPLE Acredita copia del documento solicitado Póliza No. 41-44-101309534 de la Compañía Seguros del Estado S.A. del 24/09/2026 por el 10% sobre monto del presupuesto oficial	
Certificado original de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y expedido por la respectiva Cámara de Comercio.	X SI CUMPLE Acredita CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio de Pasto, con fecha de expedición 24/09/2026, y código de verificación gJsvVBWAuR.	
Paz y salvo municipal, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Aldana dentro de los treinta días calendario anteriores al cierre.	X Acredita Paz y salvo municipal expedido el día 25 de septiembre de 2026,	
Compromiso anticorrupción, suscrito conforme al Formato 4	X Acredita documento según Formato 4 Compromiso Anticorrupción.	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
<u>Acreditación de la capacidad financiera</u>		
.- Índice de liquidez: mayor o igual a 5 (Activo Corriente / Pasivo Corriente).	X Acredita RUP con índice de liquidez: 15.96 (A.C. \$1.243.421.949,00 / P.C. \$77.905.981,00)	
.- Índice de endeudamiento: menor o igual a 0,5 (Pasivo Total / Activo Total).	X Acredita RUP con índice de endeudamiento: 0.29 (P.T. \$403.104.065,00 / A.T. \$1.361.343.226,00)	
.- Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 1, o indeterminado cuando el proponente no registre gastos de intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses).	X Acredita RUP con razón de cobertura de intereses: 449,81 (U.O. \$555.515.972,00 / G.I. \$1.235.003,00.)	
<u>Acreditación de la capacidad Organizacional.</u>		

.- Rentabilidad sobre el patrimonio: mayor o igual a 0,5 (Utilidad Operacional / Patrimonio).	X Acredita RUP con Rentabilidad sobre el patrimonio: 0,57 (U.O. \$555.515.972,00 / P. \$958.239.161,00)	
.- Rentabilidad sobre activos: indicador que en todo caso deberá ser menor o igual al de rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Activo Total).	X Acredita RUP con Rentabilidad sobre activos: (U.O. \$\$\$555.515.972,00 / A.T. \$1.361.343.226,00)	
ACREDITACION DE EXPERIENCIA		
C.1. Experiencia General Se verificará en el RUP que el proponente tenga registrados bienes clasificados en el tercer nivel (clase) el siguiente código: UNSPSC 46151600 (equipo de seguridad y control), debiendo acreditar mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o particulares que contengan de manera obligatoria dicho código, cuya cuantía individual sea igual o superior al dos (2) veces el presupuesto oficial.	X Acredita RUP donde se refleja el registro de bienes clasificados en el tercer nivel código UNSPSC 46151600, registrados en los siguientes contratos Experiencia No. 059. Numero de consecutivo del contrato: 060, celebrado con la Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo. Por un valor en SMMLV 105,37. Experiencia No. 63. Numero consecutivo del contrato: 064, Celebrado con el municipio de Santacruz. Por un valor en SMMLV 103,35. Experiencia No. 64. Numero de consecutivo del contrato: 065, celebrado con el municipio de Santacruz. Por un valor en SMMLV 162.06.	
C.2. Experiencia específica. El oferente deberá acreditar en el RUP dos (2) contratos adicionales a los relacionados como experiencia general, con el siguiente código: UNSPSC 46181500 (ropa de seguridad), ejecutados con entidades públicas o particulares que contengan de manera obligatoria dicho código, cuya cuantía individual sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. Adicional se debe aportar copia de los contratos acreditados como experiencia específica, con sus actas de liquidación, en los cuales se demuestre haber suministrado chalecos antibalas. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. La experiencia del oferente plural corresponde a la suma de la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes, y cuando se adquiere como integrante de un	X Acredita RUP donde se refleja el registro de experiencia con código UNSPSC 46181500, registrados en los siguientes contratos Experiencia No. 9. Numero de consecutivo del contrato: 010, celebrado con el municipio de Iles - Nariño. Por un valor en SMMLV 26,20	

contratista plural corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	Experiencia No. 66. Numero de consecutivo del contrato: 067, celebrado con la Alcaldia Municipal de Puerto Caicedo. Por un valor en SMLLV 27,25.	
D. ACREDITACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA		
Para el presente proceso, se exigen los siguientes requisitos habilitantes de capacidad técnica y operativa, con el fin de determinar la idoneidad del fabricante y la conformidad técnica de los chalecos balísticos: (i) Carta o certificación de distribución autorizada expedida por el fabricante; (ii) Certificación de pruebas balísticas para los modelos masculino y femenino ofertados; (iii) Acreditación de la condición de productor nacional fabricante, cuando corresponda; y (iv) Certificación emitida por el fabricante respecto de la certificación de los modelos ofertados ante el Departamento de Justicia. La exigencia de estos documentos permite verificar objetivamente el origen, idoneidad técnica, calidad y desempeño de los elementos ofertados, así como que los modelos hayan sido sometidos a las pruebas y procesos de certificación correspondientes. Lo anterior resulta especialmente relevante tratándose de elementos de protección destinados a salvaguardar la vida e integridad de los miembros de la Policía Nacional, frente a los cuales no resulta suficiente verificar únicamente aspectos comerciales o económicos, sino que debe garantizarse que los bienes cumplan efectivamente con las condiciones técnicas y de protección requeridas.	X Acredita los siguientes documentos -. Carta suscrita por DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA, como representante legal de la empresa CIA MIGUEL CABALLERO, con NIT. 900127140-4, como FABRICANTES del suministro a contratar. -. Certificación de pruebas balísticas a través de informe de muestras sometidas a pruebas. -. Certificado emitido respecto de los modelos ofertados ante el departamento de justicia a través del Aviso de cumplimiento de NIJ del departamento de Justicia de los EE.UU Oficina de Programas de Justicia, Instituto Nacional de Justicia.	

CONSOLIDADO REQUITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	CAP JURIDICA	EXPERIENCIA	CAP FINANCIERA	CAP ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	DOTACIÓN Y SUMINISTROS MILITARES P SAS, entidad comercial identificada con NIT. No. 901356355-6 a través de su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

	legal señor ANDRES LEONARDO TORRES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No, 14.138.702					
--	--	--	--	--	--	--

A partir de la evaluación realizada, se tiene que el único proponente que participó en el proceso de Subasta Inversa No. SASIP003-2026 cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y las condiciones exigidas en el pliego de condiciones definitivo, por lo cual se encuentra habilitado para continuar con las etapas correspondientes; debiendo correr traslado de la presente evaluación, en los términos establecidos en el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada por los participantes.

Para constancia se firma el acta de evaluación de requisitos habilitantes y evaluación del Sobre No. 1 del proceso de selección por el comité evaluador, culminando la misma a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

PARTICIPES DEL COMITÉ EVALUADOR

PAOLA ANDREA REALPE A
Secretaria de Gobierno

JHONY ANDRES VALLADARES B
Secretario de Planeación

WILMER FERNANDO CHARFUELAN P.
Secretario de Hacienda

VCHR